



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.



LOTA, 15 de Noviembre 2021
DECRETO N°: 1562

VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Girllaine Aracely Cuevas Camillo	
- 01 Canasta de Alimentos - 10 Palos listones de 2x2 - 06 Palos listones de 2x3 - 02 Kg Clavos de 3 - 04 Planchas de zinc acanalado onda de 0.35x8.51x3mts - 02 Filtro de 16m2 el rollo - 02 Planchas de terciado estructural de 18mm x 1.22m x 2.44m - 03 Planchas de terciado estructural de 09 mm x 1.22m x 2.44m - 01 Bolsa de clavos Helicoidal - 04 Planchas de zinc 5v 0.35mm x 3.0m		

b.- Se Adjunta informe técnico N° 54 con fecha 12 de noviembre de 2021

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, materiales de construcción, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, materiales de construcción, en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

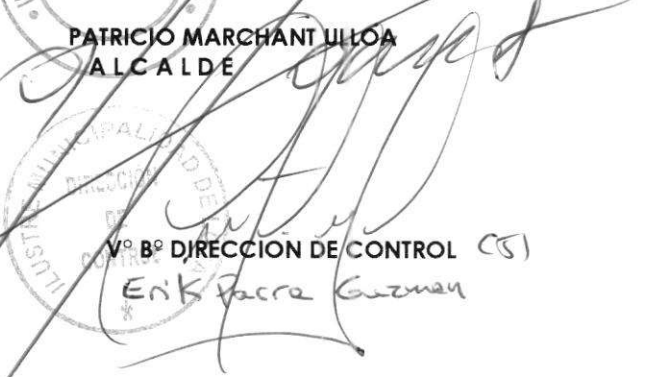

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /.
- Ley 20.285.-

PMU/EMR/RMA/TN/esa.-


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


Vº Bº DIRECCION DE CONTROL (CS)
Erick Fierro Guzman